

# Destituyen a alcalde opositor de Mucuchíes en Mérida

Tras haber sesionado de manera permanente, el cuerpo edilicio del municipio Rangel en el estado Mérida declaró la ausencia absoluta del alcalde opositor electo el pasado 21 de noviembre de 2021 por votación popular, Abraham Hayon.

Así lo informó este jueves el concejal Nelson Cuevas, quien indicó que “como consecuencia de la ausencia del ciudadano alcalde, la no presencia y la falta de atención al municipio, resolución de los problemas de las comunidades, ausentarse del municipio sin la debida autorización por parte del Concejo Municipal, haciendo constar en actas, se procedió a realizar la destitución de Hayon.

Inmediatamente se nombró a la presidenta del Concejo Municipal, Godelia Ramírez, como alcaldesa del municipio Rangel hasta que el Consejo Nacional Electoral llame a elecciones, como lo establece la Constitución y demás reglamentos vigentes.

En este orden de ideas, Godelia Ramírez, quien ostentaba el cargo como presidenta del órgano legislativo municipal, señaló que “el Concejo Municipal de Rangel otorgó el derecho de palabra a todos los concejales y luego de agotarse todas las exposiciones, se procedió a realizar el acto de votación y el cuerpo edilicio consideró declarar la falta absoluta y se procedió a nombrar un alcalde encargado como lo establece el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal”.

Por eso recayó sobre Ramírez la responsabilidad de asumir como alcaldesa encargada del municipio Rangel del estado Mérida a partir de la presente fecha.

**Con información de La Patilla**